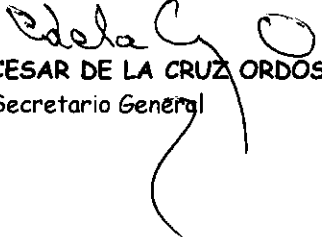


REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
FIJACION EN EDICTO N° 028
 ENTRE 06 DE AGOSTO DE 2018 - HASTA 09 DE AGOSTO DE 2018
 MAGISTRADO PONENTE: DR PEDRO OLIVELLA SOLANO

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHAS INICIAL/ V/MIENTO	CUADERNO
23.001.33.31.005.2009 -00146-01	REPARACION DIRECTA	TRINO GONZALEZ Y MIRNA CAUSIL BEDOYA	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	REVOCAR LA SENTENCIA DEL 28 DE ABRIL DE 2011, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO CTO DE MONTERIA QUE NEGO LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	12 JULIO- 2018	06-08-2018 - 09-08-2018	8

SECRETARIA. Conste que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 06 de Agosto de 2018


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario General

SECRETARIA, En la fecha siendo las 6:00 p.m. se desfijo el presente EDICTO.

Montería, 09 de Agosto de 2018

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA